BOE, abriéndose, cuando esté completo el expediente, un periodo de información pública.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 23 de noviembre de 1987.- El Director General, Bartolomé Ruiz González.

ANEXO QUE SE CITA

DESCRIPCION DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Edificada hacia 1717, el templo sufrió con posterioridad una serie de reformas durante el transcurrir de los siglos XVIII y XIX. Sabemos que el proyecto arquitectónico fue dirigido por el Copitán Martín García Ortega, hermano mayor de la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen.

Perteneciente a un estilo barroco inicial, de gran sencillez, en un principio el templo presentaba una tipología propia de las denominadas «iglesias de cajón», con una sola nave, capilla mayor diferenciada y coro alto a los pies a modo de tribuna.

La nave se cubre mediante una bóveda falsa de cañón con arcos fajones y bóveda vaida en la capilla mayor. La cubierto es de armadura de par y nudillo y de colgadizo en adosamiento lateral exterior.

Posteriormente al templo se le añadieron dos capillas: Una rectangular (S. XVIII) dedicada a San Diego de Alcalá y otra en el siglo XIX dedicada al Sagrado Corazón. De igual forma hacia 1838 se procedió a instalar en la Capilla Mayor un camarín de planta poligonal, así como otras dependencias.

Al exterior destaca la portada, de gran sobriedad y clasicismo, ornamentada por temas marianos y como elemento visual más significativo la torre compuesta por tres cuerpos.

DELIMITACION DEL ENTORNO AFECTADO

Aunque la Iglesia queda protegida por la incoación del Conjunto Histórico de Vélez Rubio (Resolución de ó de noviembre de 1986, BOJA de 28 de noviembre de 1986), el entorno próximo a proteger por la incoación de la misma, sería literalmente el siguiente: Carrera del Cormen, zona posterior del Conjunto del Antiguo Hospital, Iglesia y Colegio de San José.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1987, de la Direción General de Fomento y Promoción cultural, por la que se hace pública la relación de títulos seleccionados en el Certamen de guiones cinematográficos 1987, al amparo de la Orden que se cita

La Dirección General de Fomento y Promoción Cultural ha

resuelto hacer pública la relación de guiones seleccionados por el Jurado constituido al efecto de conformidad con las Bases Sexta y Séptimas de lo Orden de 8 de julio de 1987 por la que se convoca el Certamen de Guiones Cinematográficos correspondientes a 1987.

A) Seis premios de 2.000.000 ptas. cada uno, a los formatos de 35 mm. y 16 mm.

«La ruptura», de Francisco Perales Bazo. «Cienchirlos», de Manuel Raya Dueños.

«Felino», de Marcelino Romíres Montemolin.

«La cueva de las estrellas», de Vicente Feliu Vicent.

«Sólo son sueños», de Diego Serrano Anguita.

«Cuando el Oeste baja al Sur», de Carlos Jorge Fraga Sousa. Suplentes

1º «La vida misma», de Rafael Galán Pérez.

2º «El monte de las ánimas», de Pilar Távora Sánchez.

B) Cuatro premias de 1.000.000 ptas. cada uno, en Vídeo U-Matic.

«Trance rosa», de Pedro Mº Ugarte Trenne.

«La vida por delante», de Ana Ma Carvajal y Llorens.

«La cajita de enea», de Fernando Sánchez Sánchez.

«Vanalidad», de Regina Alvarez Lorenzo.

Suplentes

1° «Cuentos, coplas de tajo, nanas y sevillanas tradicionales», de Mario Fuentes Aguilar.

2º «The End», de Ignacio Ojeda Marín.

C) Seis premios de $125.000\,\mathrm{ptas}$. cada uno, en S-8, Vídeo Beta y Vídeo VHS.

«No juegues o la guerra» (S-8), de Juan Antonio Rueda Monte-

«Ella» (S-8), de Miguel Angel Boza Sánchez.

«Intimidad» (S-8), de Miguel Angel Entrenas Liria.

«La historia infinita» (S-8), del Taller de Cine de la Universidad Popular de Marbella.

«Crímenes en la sastrería Gutiérrez Guzmán» (VHS), de Nieves Huici y Ana Lorente.

«Buscavidas» (VHS), de Carlos Alberto Hermo Garrido.

Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial, fecha en lo que dará comienzo el plazo de un mes a que hace referencia la base 10° de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 3 de diciembre de 1987.- El Director General, Pedro Navarro Imberlon.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 2 de noviembre, de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante contratación directa que se cita (AO-01/ HU-87).

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace pública la Resolución de 2 de noviembre de 1987 por la que el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Bienestar Social de Huelva eleva a definitiva la adjudicación del expediente que a continuación se cita, mediante cantratación directa a la Empresa y por la cantidad siguiente:

Expte.: AO-01/HU-87. Obra de reforma y obras varias en la Residencia de Pensionistas de la Bda. de la Orden en Huelva, a la empresa Camylsa, Empresa Constructora, S.A., por la cantidad de cuarenta y seis millones novecientas cuarenta y dos mil cuatrocientas catorce pesetas, IVA incluido (46.942.414 ptas.).

Sevilla, 2 de noviembre de 1987.- El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco. RESOLUCION de 3 de noviembre de 1987, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante contratación directa, de las obros que se citan.

En cumplimiento de los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 30 de noviembre de 1987, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social eleva a definitiva la adjudicación de las obras comprendidas en el prayecto que a continuación se cita, mediante Contratación Directa a la Empresa y por la cantidad siquiente:

Expte.: 26/4/OA-85 Ejecución de Hogar de Pensionista en Peñarroya Pueblonuevo (Córdoba), a la Empresa Tressa, S.A., por un importe de veintinueve millones trescientas sesenta y siete mil novecientas ochenta y nueve pesetas (29.367.989 ptos.) IVA incluido.

Sevilla, 3 de noviembre de 1987.- El Cansejero. – P.D. El Secretario General Técnico, Julia Alba Riesca.

RESOLUCION de 26 de noviembre de 1987, por la que se

hace pública la Resolución de adjudicación del suministro que se cita (16-SH/1-85).

Vista, el expediente 16-SH/I-85 de contrato de suministro de 22 cascos auriculares al centro de Seguridad e Higiene en el Trabajo de

Resultanda, que por Resolución del Ilmo. Sr. Vicenconsejera de Trabajo y Bienestar Sacial de fecha 12.3.86, se aprobó la iniciación de dicho expediente de contratación.

Resultando, que por Resolución de fecha 24.X.86 del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, se acordó la adjudicación definitiva de dicho suministro o la Empresa Soni Málaga, S.A., a la que por carta remitida el 4.XI.86 se le notificó dicha adjudicación.

Resultanda, que hasto la fecha de hoy la Empresa adjudicataria na ha formolizada el cantrato, no ha constituido la fianza definitivo ni por la misma se han suministrado las bienes abjeto del cantrata.

Cansiderando, que la cláusula 6º del Pliego de Cláusulas Administrativas Porticulares, así como el Art. 118.1º de la Ley de Contratos del Estado establecen la necesidad de formalizar el contrato y constituir la fianza definitiva en el plazo de 25 días par el contratista, a contor desde el día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Considerando, que en virtud del Art. 39. 2° de la Ley de Contratos del Estado, cuando por causas imputables al empresario no pudiese formalizorse el contrato, la Administración previa audiencia del interesado lo declarará resuelto.

Considerando, que se ha dado cumplimiento al trámite de audiencia al interesado preceptuado en el Art. 91 de la Ley de Pracedimiento Administrativo.

Cansiderando, que es competencia del Consejero de Trabajo y Bienestar Social acordar la Resolución del citado contrato en virtud de lo establecido en los Arts. 7 de la Ley de Contratos del Estado y 19 y 20 de su Reglamento.

Vistos, las Arts. citados y demás de General aplicación.

He resuelto, acordar la Resolución del contrato de suministro de 22 cascos auriculares al Centro de Seguridad e Higiene de Málaga adjudicado a la Empresa Soni Máloga, S.A.

Notifiquese la presente Resolución a la citada Empresa haciéndole saber que contra lo misma puede interponer recurso de reposición en el plazo de un mes desde la notificación ante esta Consejería de Trobajo y Bienestar Social previo al Recurso Contencioso-Administrativo que contra el acuerdo denegatorio del de Reposición podrá interponer ante la Audiencia Territorial competente en el plozo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación si es expresa y en el de un año si es presunta (Arts. 52 y ss. de la Ley de J.C.A.).

Sevilla, 26 de noviembre de 1987.- El Consejero.- P.D. El Secretario General Técnico, Julio Alba Riesco.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR-**TES**

CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de octubre de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anunciaba la contratación de obras por el sistema de subasta con admisión previa y tramitación anticipada (BOJA núm. 95, de 13.11.87). (**PD. 1218/87**).

Advertido errores en la Resolución de referencia enviada a BOJA y publicada con fecha 13.11.87 en BOJA nº 95, de conformidad con la establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede o su rectificación:

Obra clave: JA-1-CA-129: Vorionte y acondicionamiento en la carretera C-440 del p.k. 45 al 49 de Sonlúcar a Algeciras por Jerez. Los Barrios (Cádiz).

Donde dice: «Clasificación requerida: Grupo: A, G,; Subgrupo: 2, 4; Categoría: e, e.

Debe decir «Clasificación requerida: Grupo: A, G; Subgrupo: 2, 6; Categoría: e, e.

El error afecta únicamente a la obra clave citada.

En consecuencia, el plozo de presentación de proposiciones queda ampliado, y comenzará el día de la publicación de la presente corrección de errores y terminará el día 12 de enero de 1988.

Así mismo, la apertura de proposiciones se realizará el día 20 de enero de 1988, a las 11 haras, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Cantratación, nº 3 de Sevilla.

Sevilla, 11 de diciembre de 1987.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, par lo que se hace públicà adjudicación definitivo de contrata de asistencia técnica (3/87/ 911).

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estodo y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitivo del contrato de asistencia técnico que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratas del Estado.

Denominación: «Aplicación aérea de productos fitosanitarios en la campaña contra la procesionaria del pino»

Empresa adjudicataria: Pifarsa, Importe: 3.750.000, Provincia: Huelva, Hectáreas: 6.000

Empresa adjudicatario: Manuel Martín Rey, Importe: 1.075.000, Provincia: Sevilla, Hectáreas: 1.720

Empresa adjudicataria: Enrique Guzmán Cobacho Pablo Montilla Ruiz, Importe: 3.125.000, Provincia: Jaén, Hectáreas: 5.000

Empresa adjudicataria: S.A.E.T.A., Importe: 1.250.000, Provincia: Malága, Hectáreas: 2.000

Empresa adjudicataria: Martínez Ridao (T.A.), Importe: 1.250.000, Provincio: Almería, Hectáreas: 2.000 Empresa adjudicataria: Fernando Espejo Delgado, Importe:

5.000.000, Provincia: Huelva, Hectáreas: 8.000

Empresa adjudicataria: Javier Baquero (T.A.), Importe: 1.250.000, Provincia: Granada, Hectáreas: 2.000

Empresa adjudicataria: Fumigación aérea Andaluzo, Importe: 5.000.000, Provincia: Córdoba, Hectóreas: 8.000

Sevilla, 25 de noviembre de 1987. – El Presidente, Francisco Vázquez Sell

> RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/87/635).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitivo del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta, de acuerdo con lo establecido en la Legislación vigente de Controtos del Estado.

Denominación: «Repoblación de 398 Has., en el Monte del Estado Coto Charrín en la provincia de Jaén».

Fecha de adjudicación definitiva: 2 de octubre de 1987. Importe de adjudiçación: 32.500.000 Ptas. Empresa odjudicataria: Anthos, S.A.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987.- El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

> RESOLUCION de 30 de noviembre de 1987, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obra (3/87/720).

Esta Presidencia, de conformidad can lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de